



DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y ENTENDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN EL USO DEL COPSOQ II-ARG

En representación de [*empresa, organismo o institución*]
.....; de [*representantes sindicales*]
y/o de [*personal técnico y/o profesional en prevención de riesgos del
trabajo*] manifiestan su compromiso y acuerdan la utilización del método COPSOQ-
ARG para la evaluación y prevención de los riesgos psicosociales; aceptando los términos de la
LICENCIA DE USO de dicho método y en las condiciones que se detallan a continuación:

1. Copyright. Utilización del cuestionario de forma gratuita bajo las condiciones de finalidad preventiva, participación, anonimato y confidencialidad, y no modificación, establecidas en la LICENCIA DE USO que los representantes adjuntan a esta DECLARACIÓN.
2. Grupo de trabajo. Se promoverá la mayor participación posible de lxs trabajadores en la aplicación del método. Se asume como requerimiento operativo de participación la conformación de un Grupo de Trabajo con representantes de las partes que suscriben esta DECLARACIÓN. La finalidad del Grupo de Trabajo es gestionar el proceso de aplicación del método, a partir del entendimiento de las actividades respecto a:
 - a. las condiciones del relevamiento de la evaluación (ámbito de actuación y aplicación del cuestionario, adaptación de los datos sociodemográficos del cuestionario, forma de distribución, respuesta y recolección, procedimientos para garantizar el anonimato y la confidencialidad);
 - b. el origen de los riesgos y consensuar las medidas preventivas necesarias para eliminarlos o disminuirlos, así como los plazos para su cumplimiento.

3. Libertad de participación. La libertad de participación de lxs trabajadores se entiende como un derecho de lxs mismos a proteger y promover su salud en el trabajo. Por lo tanto, el derecho de salud y seguridad laboral implica como mínimos: información sobre objetivos y propósitos de la aplicación del cuestionario; recibir y prestar su consentimiento; expresarse libremente, garantizándole la no identificación de respuestas y demostrando la imposibilidad de sanciones o represalias como consecuencia de las mismas; participar sobre la identificación de los orígenes de los riesgos y de las propuestas de medidas preventivas; recibir los resultados y conclusiones de la evaluación de riesgos.

4. Condiciones de participación. Garantizar las condiciones de participación a todxs quienes intervienen en el proceso de evaluación, respetando las condiciones de trabajo definidas en el marco legal para el ejercicio de los derechos laborales de información y capacitación.

Lugar, fecha y firmas

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....